

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 1 de 4

CLÁUSULA ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO NO 202500083

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el suministro, instalación, mantenimiento y calibración de equipos tecnológicos; provisión de insumos y elementos complementarios para la oficina de medicina deportiva de Indeportes.
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	El contrato tendrá un plazo de Diez (10) meses desde el inicio en la plataforma de SECOP II, o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.
CONTRATO No:	202500083 de 2025
CONTRATISTA:	M & M DIAGNOSTICS S.A.S
NIT:	900228842-1
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos especializados y el suministro de insumos necesarios para el buen funcionamiento de los mismos, para las diferentes áreas de la Oficina de Medicina Deportiva del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES
PLAZO DEL CONTRATO:	Hasta el 26 de junio de 2025, contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por parte de la Unidad de Gestión Jurídica
VALOR DEL CONTRATO:	Ciento treinta y dos millones ochocientos setenta y cinco mil ciento veinte pesos M/L (\$132.875.120) incluido IVA.
CLÁUSULA ADICIONAL No 1:	Ampliar el término de duración del Contrato No. 202500083, hasta el 26 de octubre de 2025 Modificar la forma de entrega de los elementos
PLAZO FINAL:	Hasta el 26 de octubre de 2025, contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por parte de la Unidad de Gestión Jurídica

La presente constituye la Cláusula adicional No. 1 del Contrato 202500083, cuyo objeto es “Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos especializados y el suministro de insumos necesarios para el buen funcionamiento de los mismos, para las diferentes áreas de la Oficina de Medicina Deportiva del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES”, por la cual se modifica el plazo de ejecución y la forma de entrega, estas entregas se realizarán a solicitud específica de Indeportes según las necesidades de consumo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A. El 24 de diciembre de 2024, entre LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA – INDEPORTES, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 782 de 2024, cuyo objeto es “Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para el suministro, instalación, mantenimiento y calibración de equipos tecnológicos; provisión de insumos y elementos complementarios para la oficina de Medicina Deportiva de Indeportes”, con un plazo de ejecución inicial de seis (6) meses desde el inicio en la plataforma de SECOP II, o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra; y un valor de

DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.464.200.000).

- B.** El 15 de mayo de 2025, entre LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU y M & M DIAGNOSTICS S.A.S, se suscribió el Contrato No. 202500083 de 2025, cuyo objeto es “Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos especializados y el suministro de insumos necesarios para el buen funcionamiento de los mismos, para las diferentes áreas de la Oficina de Medicina Deportiva del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES”, con un plazo de ejecución del contrato hasta el veintiséis (26) de junio de 2025 contados a partir de la aprobación de la póliza única de cumplimiento por parte de la Unidad de Gestión Jurídica, y un valor de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L (\$132.875.120) incluido IVA.
- C.** El 20 de mayo de 2025, se aprobó la póliza de cumplimiento por parte de la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.
- D.** El 4 de junio de 2025, mediante radicado 20251003753, LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA – INDEPORTES, se suscribió la modificación No. 1 al Contrato No. 782 de 2024, mediante la cual realizaron las siguientes modificaciones:

(...) “**CLÁUSULA SEGUNDA. PRORROGAR** el plazo de ejecución contractual por el término de ciento veinte días (120) días, contados a partir del día 27 de junio de 2025 y hasta el día 26 de octubre de 2025.

Por lo anterior, la cláusula SEXTA del contrato quedará de la siguiente manera: SEXTA – PLAZO: Diez (10) meses, contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, sin exceder el 30 de diciembre de 2025.

CLÁUSULA TERCERA. *El contratista deberá actualizar el valor de la póliza, acorde con el presente documento.*

CLÁUSULA CUARTA. *Las demás cláusulas que integran el Contrato continúan vigentes, en los términos pactados.” (...)*

- E.** El contrato No. 202500083 presenta la siguiente información financiera y presupuestal:

Valor	Saldo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Convenio Interadministrativo
\$132.875.120	\$132.875.120	20/05/2025	26/06/2025	782 de 2024

- F.** Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$132.875.120
Total valor del contrato más adiciones	\$132.875.120
Pagos Realizados (Acumulado)	\$132.875.120

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 3 de 4

Saldo contrato	\$132.875.120
Porcentaje de ejecución financiera	0%

G. Relación de pagos realizados:

Contrato	No. Factura	Periodo de Pago	Recibo a satisfacción	Valor facturado

H. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 16 de junio de 2025, mediante escrito radicado No. 20250004988, la Supervisión del contrato No. 202500083 presentó la justificación para modificar el plazo del contrato.

I. La información presupuestal es la siguiente:

Contrato Interadministrativo	782 de 2024
Centro de costos	33322
Rubro al presupuesto	23202020080407-0
Descripción al Rubro	EQUIPOS TECNOLOGICOS MEDICINA DEPORTIVA
Disponibilidad presupuestal	2025000470
Registro presupuestal	2025000648
Requerimiento N°	20241008683

J. Las garantías que amparan el contrato No. 202500083 se encuentran vigentes, fueron aprobadas por la entidad, así:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado
			Desde	Hasta	
Compañía Mundial de Seguros S.A.	NB-100385061, Anexo No. 0, Certificado No. 72416086	Cumplimiento	15/05/2025	26/12/2025	\$13.287.512,00
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	15/05/2025	26/12/2025	\$13.287.512,00
		Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal	15/05/2025	26/06/2028	\$13.287.512,00

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución hasta el 26 DE OCTUBRE DE 2025 y modificar la forma de entrega, las cuales se realizarán a solicitud específica de Indeportes según las necesidades de consumo.

SEGUNDO: Las garantías que cubren el contrato No. 202500083 se encuentran vigentes, sin embargo, es obligación del contratista modificar la vigencia de la Garantía Única de Cumplimiento una vez se materialice la modificación contractual aquí justificada.

TERCERO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de la cláusula adicional del Contrato.

CUARTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el veinticuatro (24) de junio de 2025.

Gloria P.

Stella Méndez

GLORIA PATRICIA GARCES MEJIA
Gerente (e)

LUZ ESTELLA MÉNDEZ RUEDA
Representante Legal

Aprobó	Laura Alexandra Sepúlveda Marín	Secretaria General	
Aprobó	Angelica María López Garces	Subgerente de Servicios	
Aprobó	Nathalia Restrepo Caro	Subgerente Administrativa y Financiera	
Revisó	Carlos Valencia Osorio	Contratista – Subgerencia Administrativa y Financiera	
Reviso	Juan Diego Perea Castañeda	Profesional Universitario-Supervisora -Contrato.	
Revisó	Ana Cristina Pérez Gil	Profesional Universitario Unidad Gestión Jurídica	
Proyectó	Juliana Isabel Aguilar Duque	Profesional Universitario - Unidad de Compras y Contratación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.